

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Antofagasta



priorización de estrategias de identidad educativa y acciones pedagógicas para la mejora de los aprendizajes, especialmente en establecimientos con desempeño insuficiente y medio bajo, así como para la proyección de una nueva imagen de la educación pública.	
---	--

ACCIÓN 2

El servicio realizó un diagnóstico del comportamiento histórico de la matrícula entre los años 2018 y 2025 en las comunas del Servicio Local de Educación Pública Antofagasta, caracterizando variaciones anuales, niveles educativos, cupos ofrecidos, listas de espera y postulaciones por proyecto educativo. Este análisis permitió disponer de información objetiva que da nuevas luces al problema de la "falta de cupos" en los cursos de entradas a los niveles educativos, datos que resultan claves para la planificación la gestión de la oferta educativa en el futuro servicio. Este instrumento constituye un gran apoyo a la estrategia y las decisiones orientadas a fortalecer la calidad del servicio educativo en función de la demanda del territorio.

ACCIÓN 3

Se realizó un diagnóstico que aborda el comportamiento demográfico de la población escolar del territorio del Servicio Local de Educación Pública Antofagasta, considerando el estado "pendiente" de datos actualizados, se desarrollaron estimaciones que caracterizan la población por sexo, grupos etarios, a partir del Censo de Población y Vivienda 2017 y las Proyecciones de Población 2024 del Instituto Nacional de Estadísticas, incorporando además indicadores sociales educativos relevantes. La caracterización resultante permite proyectar la población escolar del territorio y apoyar con esto el diseño de estrategias pedagógicas y el desarrollo de redes educativas contingentes, promoviendo al mismo tiempo, la equidad de oportunidades y la mejora de los aprendizajes con enfoque de género.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La instalación del Servicio Local de Educación Pública Antofagasta, requiere contar con información histórica y territorial confiable que permita comprender el comportamiento de los principales indicadores educativos del territorio y orientar la toma de decisiones. En este contexto, el análisis de los resultados SIMCE del período 2016-2024 y el análisis histórico de la matrícula entre los años 2018 y 2025 desagregados por nivel educativo y comuna, permitió identificar patrones de rendimiento y brechas territoriales relevantes.

Asimismo, el análisis de datos demográficos por sexo, edad e índice de masculinidad, junto con la proyección de la población escolar y la incorporación de indicadores sociales educativos, permitió dimensionar la población objetivo del territorio y su distribución comunal.

Todos estos antecedentes constituyen un insumo para el diseño de estrategias de intervención y

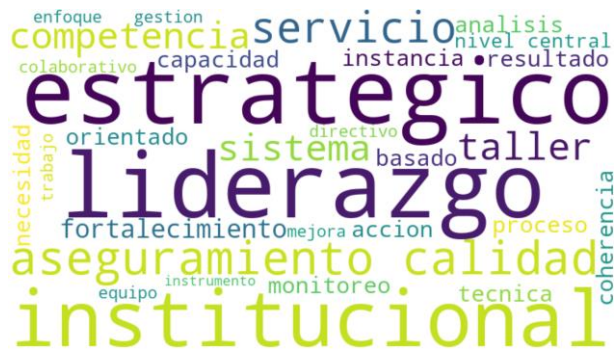
fortalecimiento del servicio educativo, promoviendo un trabajo en red y la articulación territorial basado en evidencia y datos lo que permitirá dotar al servicio de instrumental situado para establecer puntos de concordancia entre la Estrategia Nacional de Educación Pública y los instrumentos de gestión del Servicio con foco en la equidad y la mejora de las oportunidades educativas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as con foco en lo técnico-pedagógico mediante un programa de formación continua desde un enfoque de género, colaboración e innovación y la aplicación de instrumentos de monitoreo, que permitan mejorar las prácticas pedagógicas y la gestión de los establecimientos y del Servicio.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Se desarrollaron talleres de trabajo orientados a la revisión y ajuste de la Formulación Estratégica del Servicio, promoviendo instancias de análisis colaborativo, liderazgo participativo y enfoque de mejora continua. Estas jornadas fortalecieron las capacidades de liderazgo estratégico, permitiendo a los equipos directivos alinear su gestión técnico-pedagógica con los instrumentos de planificación institucional, incorporando una mirada de género e innovación en la toma de decisiones.

**ACCIÓN 2**

Se ejecutaron instancias formativas centradas en el análisis de la Ley 21.040 y en la aplicación de instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación de la gestión, dirigidas a los funcionarios y funcionarias del Servicio.

Estas acciones fortalecieron las competencias técnicas para la gestión basada en evidencia, promoviendo el uso sistemático de herramientas de seguimiento que contribuyen a mejorar la gestión institucional, con foco en el aseguramiento de la calidad y la corresponsabilidad.

ACCIÓN 3

Se desarrollaron talleres de capacitación en liderazgo y en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), dirigidos a funcionarias y funcionarios del nivel central del Servicio. Estas instancias estuvieron orientadas al fortalecimiento de competencias claves, tales como visión estratégica, comunicación estratégica, gestión orientada a resultados, manejo de crisis, liderazgo institucional y uso eficiente del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Estas actividades formativas contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de los equipos del nivel central, promoviendo una cultura organizacional basada en el trabajo colaborativo, el enfoque de género y la innovación en los procesos internos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas responden a la necesidad de fortalecer las capacidades estratégicas, técnicas y de gestión del Servicio, en coherencia con los desafíos del nuevo marco normativo, las exigencias del Sistema de Educación Pública y los estándares asociados al aseguramiento de la calidad.

En primer lugar, la ejecución de talleres de revisión y actualización de la Formulación Estratégica permitió generar apropiación de la estrategia institucional, fortalecer el liderazgo directivo y asegurar coherencia entre la planificación estratégica y la gestión.

En segundo término, la implementación de talleres de análisis normativo y monitoreo de la gestión responde a la necesidad de asegurar el adecuado cumplimiento del marco regulatorio vigente y promover una gestión basada en evidencia. El fortalecimiento de competencias en planificación, seguimiento y evaluación permite optimizar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia institucional y consolidar prácticas sistemáticas de monitoreo que impacten positivamente en los resultados del Servicio. Estas acciones favorecen una cultura de corresponsabilidad y de aseguramiento de la calidad, alineada con los principios de transparencia y mejora permanente.

Finalmente, el desarrollo de capacitaciones en liderazgo y en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) se fundamenta en la necesidad de consolidar un liderazgo institucional capaz de conducir procesos complejos, gestionar escenarios de cambio y orientar la gestión hacia resultados. El fortalecimiento de competencias como visión estratégica, comunicación efectiva, manejo de crisis y gestión orientada al logro permite robustecer el desempeño del nivel central, asegurando coherencia, articulación y sostenibilidad en los procesos internos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos Educativos, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar las condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del territorio, desde un enfoque de género y derechos humanos.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Se elaboró una línea base técnica, normativa y territorial de la infraestructura educativa del Servicio Local de Educación Pública Antofagasta. Consideró visitas a los 79 establecimientos educativos del territorio, un levantamiento sistemático de información y reuniones de coordinación con unidades y actores técnicos del territorio, entre ellos la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, Departamentos de Administración de Educación Municipal de Mejillones, Sierra Gorda y Taltal, Gobierno Regional, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Secretaría Regional Ministerial de Educación y Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Asimismo, se realizó un análisis del contexto territorial en los ámbitos de condiciones físicas, cumplimiento normativo, seguridad, accesibilidad, Reconocimiento Oficial e inversiones, que permitió identificar el estado de la infraestructura, brechas críticas y riesgos para la continuidad del servicio educativo.

**ACCIÓN 2**

Se diseñó una estrategia de infraestructura con proyección de corto, mediano y largo plazo. Esta estrategia incorporó criterios de clasificación territorial, priorización de inversiones, evaluación de impactos en la continuidad educativa, coordinaciones con unidades técnicas del territorio y la línea base desarrollada. En base al análisis y aplicación de estos elementos, se estructuró una cartera de inversiones para el corto, mediano y largo plazo.

La cartera se orientó al cumplimiento de los lineamientos estratégicos de la Ley N°21.040 y de los estándares de la Estrategia Nacional de Educación Pública en materia de infraestructura, con foco en la

normalización normativa, la mejora de las condiciones de habitabilidad, el aumento de cobertura, la pertinencia local y la equidad territorial.

ACCIÓN 3

Se elaboró un plan de mantenimiento para los establecimientos educacionales del territorio. El plan prioriza las intervenciones más urgentes y define un cambio gradual desde un mantenimiento reactivo y correctivo, que responde a fallas una vez ocurridas, hacia un mantenimiento planificado en el ámbito preventivo y predictivo, orientado a prevenir daños y evitar interrupciones del servicio educativo. Asimismo, establece criterios de priorización, mecanismos de ejecución mediante contratos de suministro y una planificación temporal definida.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En cumplimiento de los lineamientos de la Estrategia Nacional de Educación Pública y de la Ley N° 21.040, que establecen la obligación de garantizar una infraestructura educacional adecuada para la mejora continua del servicio educativo, tanto en el ámbito de la inversión como del mantenimiento, se definió como necesidad basal contar con información técnica propia y actualizada sobre el estado de la infraestructura del territorio. Para ello, resultó indispensable elaborar una línea base integral sustentada en el análisis del contexto territorial, que permitiera identificar condiciones físicas, cumplimiento normativo, seguridad, accesibilidad, Reconocimiento Oficial e inversiones, así como brechas críticas y riesgos para la continuidad del servicio educativo.

A partir de este diagnóstico territorial formalizado, se hizo necesario desarrollar una Estrategia de Infraestructura que permitiera ordenar y priorizar la inversión y el gasto en el corto, mediano y largo plazo, reconociendo la infraestructura escolar como un factor relevante para el proceso educativo, la equidad territorial y las condiciones en que docentes, asistentes de la educación y equipos directivos desarrollan su labor, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad. Esta estrategia constituye el marco técnico para la definición de una cartera de inversiones coherente y priorizada.

Asimismo, considerando lo establecido en la Ley N° 21.040 respecto de la obligación de asegurar la continuidad operativa de la infraestructura educacional, se determinó como necesario contar con un plan integral de mantenciones para el primer año de funcionamiento del Servicio Local como sostenedor, con actualización anual. Dicho plan permite transitar desde un enfoque reactivo hacia uno preventivo y predictivo, asegurando la operatividad de los establecimientos educacionales, la continuidad del servicio educativo y la provisión de entornos seguros y adecuados para la comunidad educativa.

